

## RESOLUCION NO 002 NEUQUENO 5 ENE 2016

v	ıc.	$\Gamma \cap$

El Expediente OE Nº 7727-M/2015, por el cual la Subsecretaria de Desarrollo Social y Derechos Humanos- Secretaria de Desarrollo Humano - envía el listado de beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO correspondiente al mes de Diciembre/15, y:

## CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 582/00 se aprueban los términos del Acta Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén para la implementación de dicho programa;

Que por Nota Nº 198/15 de fecha 21 de Diciembre de 2015, la Subsecretarla de Desarrollo Social y Derechos Humanos, eleva el listado de 90 beneficiarios del Convenio Municipal (FOCAO) por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-) correspondiente al mes de Diciembre/15:

Que a fs. 02/04 del mencionado expediente se encuentra el detalle de los Beneficiarios, contando con el visto bueno de la Secretaria de Desarrollo Humano;

Que a fs. 05/06 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, Dirección General de Administración Financiera, informando que cuenta con crédito presupuestario para realizar el pago, en la Actividad "Dirección y Coordinación Superior", Imputación 5-FS-1-0-1, Partida Principal "Transferencias", transacción preventiva Nº 6747;

Que habiéndose cumplimentado lo estipulado en el Artículo 2º) del Decreto Nº 582/00, corresponde dictar la norma legal que autorice el pago a través de la Tesorería del Palacio Municipal de acuerdo al Artículo 3º) del mencionado Decreto;

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

## RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORÍZAR a la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contadurla, a liquidar y pagar la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-) en concepto de pago a 90 beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO, correspondiente al mes de DICIEMBRE/15, que se encuentran detallados a fs. 02/04, del presente expediente.-

es es copia

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 2060 Fecha 087.0172014

E. VERONIOA UGARTE Direktora de Coordinación Despacho Sec. de Economía, Hacienca